

Fifa inhabilitó y multó a expresidente de Federación Venezolana de Fútbol

El máximo organismo del balompié internacional sancionó por cinco años a Laureano González por hallarlo culpable de varias irregularidades.

La Federación de Fútbol Asociado (Fifa) anunció la inhabilitación por cinco años del expresidente de la Federación Venezolana de Fútbol (FVF), Laureano González, por irregularidades cometidas cuando estuvo al frente del Comité de Regularización.

La FIFA detalló, mediante un comunicado, que el Órgano de Decisión de la Comisión de Ética Independiente encontró culpable a González “por mala gestión de los fondos de la FVF y de la FIFA mediante un sistema de facturación ficticio”.

Laureano González fue designado por la propia FIFA como presidente del Comité de Regularización de la federación nacional en septiembre del año 2020, tras el fallecimiento en agosto de ese año del superior federativo, Jesús Berardinelli.

El dirigente presidió de manera oficial la FVF en el período 2017-2021, aunque cedió la presidencia a Berardinelli en 2020. También quedó al frente del despacho de Sabana Grande en 2015, tras el escándalo de corrupción conocido como Fifagate, que involucró al presidente de entonces, Rafael Esquivel.

El nombramiento de González se dio en medio de una FVF muy dividida y en pugna de cara a la elección de 2021, que terminó con el triunfo de Jorge Giménez.

Según Fifa, el también ex vicepresidente de la Confederación Suramericana de Fútbol (Conmebol) faltó a los artículos 13 (deberes generales), 15 (lealtad) y 28 (apropiación indebida y malversación de fondos). Sumado a la sanción de cinco años alejado de la dirigencia, deberá pagar una multa de 410.363 dólares.

Además de Laureano González, el máximo organismo del balompié internacional inhabilitó por dos años a los miembros del Comité de Regularización Carlos Terán, Bernardo Añor, Luis Eduardo Fernández y Gilberto Velazco por ser culpables de “aprobar y aceptar beneficios económicos indebidos en forma de pagos mensuales adicionales”. Los tres también fueron multados por

unos 10.000 dólares.

Con información de Crónica Uno